PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovial UNA paseta al BES Provincias: 3 meses, plas. 3,50

Extranjeror 3

DIAMO A AWISOS

PRECIOS DE ANUNCIOS

ânuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante,

La correspondencia administrativa debe dirigiras AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redección é Imprenta: PLAZA DE GUEYARA, NÚM. 2.

展示不可能

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLANA MAYOR, MONERO L.

Denie h coe mis de sesenta años se viene diciendo, por algunos idealistas soñaderes, que las gu reas han de desaparecer de los países civilizados, primero, porque las ideas de fraternidad universal se van extendiendo por todas las naciones; segundo, porque les adelantes de la ciencia van bacien io tan terribles á los medios de cos bate, que el mismo misdo á las consecuencias de la guerra hara evitaria.

Salta á la vista la liusión engañosa de lo que llaman fraterni ad universel de los pueblos. El griso de labajo las f onieras!, dado por algunos filántrocos, se ha per ido en e' vacio. Vox c'amantis in deserto Ni aun les doctrinas libracambistas han logrado ochar raices en el orden económico. Los egoismos nacionales son hoy mucho mis fuertes y poderosos que lo eran hace cinquenta años.

Las naciones europeas están armadas hasia los dientes, cada cual pretende ensanchir los limites de su territorio más allá de la frontera y al oiro lado de los mares.

Cada país levanta una inexpugnable muralla aduanera á la importación de productos extranjeros.

Por otra parte, es una vana ilusión la hipôtesis de que los ade antos de la mecánica y de la química den el golps de gracia á la guerra.

En el mismo especio de tiempo dispara hoy un soldado veinte veces más tiros que antes; las balas del fusil moderno poseen una velocidad y un poder de penetración increibles; los canones del día arrojan sobre el enemigo una lluvia continua y espantosa de metralla; las poderosas baterías de la artillería de estos tiempos perforan la piedra, el acero y los más duros materiales defensivos; los combates en el mar y en la tierra ofrecen quadros tremendos de horror y de sangre; el número de victimas sa cuenta hoy en cada batalla por docenas de millares.

Parecia natural que ante el temor de los terribles efectos de los poderosisimos medios de destrucción, se evitaran las guerras entre paises civilizados, por que la guerra significa, en estos momentos, hasta para el vencedor, el aniquilamiento de su población civil y el agotamiento de sus recursos económicos. Sin embargo, las ambiciones y el orgullo nacional se sobreponen á todos los desastres, y la humanidad contempla aterrada luchas gigantescas como la que se ha entablado en la Mandchuria, entre

of to la vida millares de hombres, por disputarse la posesión de territorios tan extranjeros para el Japón como para la Rusia.

Los esfuerzos que están haciendo los beligerantes para sostener la guerra son increibles. Los rusos y japoneses sacrifican á sus soldados con la misma indiferencia que si se tratara de reses para el abasto público. Las naciones europeas presencian la sin igual y sangrienta contienda, y á peser de su poder y su fuerza no se atraven a intervenir para evitar los tramendos horrares de la lucha.

¿Qué se han hecho las teorías tan bellas de los idealistas, condensadas en los gritos: abajo las fronteras, fuera las aduanas, odio á la gue-

Fueron ilusiones que los egoismos internacionales hicieron desaparecer como el viento deshace los montones de hojan secas.

B. DE C.

Reorganización de los Pósitos.

El proyecto presentado á la Cortes, y que merece ser aprobado sin demore, contiene las siguientes disposiciones fandamentales

«El ministro de Agricultura, Industris, Comercio y Opras públicas tendrá á su cargo, en lo sucesivo, todos los servicios referentes á Pósitos.

Los Pósitos que en adalante instituyan los Ayuntamientos, sindicatos agricolas, otras cualesquiera Asociaciones y Corporaciones y particulares, se regirán por los respectivos estatutos, y por la presente y las demás leyes generales en cuanto resulten aplicables á cada fundación y caso.

Los Pósitos no parderán la condición legal de ta'es, aunque, en vez de limitarce á efectuar préstamos de granos á los labradores, extiendan su acción á hacer préstamos en metálico, funcionar como C jes rurales de shorros y préstamos ó facilitar la adquisición ó el uso de aperos, máquinas, plantas, abonos, animales reproductores y cualesquiera otros elementos útiles para las industrias agricolas o pecuarias. o opera

Sobre tales institutos ejercerá el ministro de Agricultura tan solamente un protectorado, antlogo al que sobre fundaciones de beneficencia particular está atribuído al ministerio de la Gobernación, limitadas estrictamente sus facultades á velar por la observancia de las leyes y los estatutos mismos, é impedir que les bienes y recursos de cada cual sean distraídos de su legítima aplica-

Para los Pósitos que en lo futuro instituyan los Ayuntamientos, para los hoy

sistan y para aquellos otros que se reorganicen tomando por base el residuo obtenido mediante investigación, realización y liquidación de antiguos Pósitos caducados, serán obligatorias y se observarán á la vez que las demás raglas peculiares de cada uno, las siguiea-

Primera. Las creces pupilares en los préstamos de grano no podrán exceder de dos kilogramos por ciento; si el grano faere escogido para simiente, la devolución y las creces serán en grano de igual calidad.

Sagunda. Los préstamos en granos, abonos y demás especies fungibles, sólo podrán hacersa á agricultores y para fines agricolas, con la garantia peasonal de un flador. Podrá también ser fladora la personalidad jurídica de un sindicato agricola ú otra Asociación análoga.

Por insolvencia del mutuario y el flador, recaerá personalmente la responsabilidad, hasta reintegrar al Pósito, en los vocales de la Comisión ó administradores que hayan acordado el préstamo y aceptado la flanza.

Teresra. El plazo máximo de los préstamos será de un año, prorrogable á lo sumo por otro, mantenido siempre el requisito de la flanza. Los vocales ó administradores que concedan la prórroga asumirán solidariamente, con los que scordaron el préstamo, las responsabilidades de éste.

Cuarta. En concurrencia de peticio nes, habran de concederse los préstamos preficiendo los peticionarios que paguen menor onota de contribución por cultivo y ganaderís; en igualdad de tributación, las peticiones menos cuantiosas; y en todo caso, las peticiones de especie tendrán preferencia sobra las de metálico.

Todo solicitante podrá exigir que le sean exhibidas las listas de peticiones y de concesiones hechas, y reclamar por las faltas contra el orden de preferencia legitima.

En todo caso, las dichas listas y concesiones se habrin de exponer por ma dio de edictos fijados mensualmente en lugar exterior y púb ico del edificio don. de radique la administración del Pósito.

Quints. Para hacer efectivas las responsabilidades, principales o subsidiarias, derivados de préstamos ó de otras cualesquiera operaciones de los Pósitos estos tendran las mismas facultades y podrán seguir los mismos procedimien" tos que la Hacienda pública para cobranza de créditos á favor del Estado.

Sexta. Los créditos de los Pósitos se extinguirán por prescripción á los quinos años, computados según el derecho

Todos los Pósitos a que el art. 2.º se reflere gozarán de las mismas exancionest ibutarias que los sindicatos agrí-

Estarán, además, exentos del pago de contribución territorial por los edificios

rusos y japon ses, en la cual han per existentes que puedan subsistir y sub. de su propiedad que permanezcan des- y se entretenía en comprar las tierras tinados á administración, paneras, almacenes y demás servicios directos de los Pósitos mismos, pero no por otros cualesquiera inmuebles que poseyeren.»

Firma de Gobernación

Su Magestad el Rey ha firmado ayer los siguientes decretos:

Concediendo al Municipio de Berga (Almería) el tratamiento de Ilustrísima.

-Idem honores de jefe superior de Administración civil á D. Juan Horguez y á D. Dionisio Cuesta.

-Promoviendo á jefe de centro del Cuerpo de Telégrafos á D. Carlos Lasala.

-Convocando á elección parcial de un diputado a cortes, en el distrito de Castelltersol (Barcelona), para el domingo 6 de No-

-Aprobando con carácter definitivo el reglamento orgánico interior del Ouerpo de Médicos titulares.

CUENTO

La partida de billar.

-Harto de aventuras y de viajes-dijo Carlos de Monrgues—vivía yo nueve meses en mi propiedad de Gaves y el resto del año en París.

Deslizabase mi vida con la indolencia de un siciliano 6 de un moro, saboreando el sol, tomando la lluvia y sin detestar la nieve y el viento.

Cccia que habían terminado para mí las tempestades del alma. Pero mi deilciosa tranquilidad fué turbada por la presencia de Gilberta de la Sauliere. Procedía esta señora de Naeva Orleans, donde había dejado los hussos de su esposo, hombre de grandes empresas industriales.

Presentóseme Gilberta en el campo, á la vuelta de un sendero, y me sorprendieron de un modo extraordinario su elegancia y su belleza incomparables.

Me quedé como embrutecido durante todo el día y parte de la noche.

Y cuando supe que era mi. vecina comprendi que no me seria posible dominarme.

No soy yo de esos hombres que luonan contra las pasiones, y, por tanto, me dejé arrastrar por la corriente. Visitë a Gilberta y la segui a todas partes.

La hice una declaración en toda ragl y me contestó:

-No quiero volverme a casar. Amaba mucho al difunto la Sauliere y me he propuesto ser fiel a su memoria.

Sin embargo, insistí é hice gala de la energia de que suelo echar mano cuando me aguijonea la pasión. -Sospecho que será usted un tirano

-ma decia-y yo no quiero perder mi

Gilberta había adquirido el castillo de las Ahuilas, situado enfrente del mío

inmediatas á su finos.

Un dia que paseábamos por su jardin me dije:

-Desco posser un bosque de Hægues, que linda con mis posiciones. ¿Cuantas heotareas tiene?

-Cincuenta.

-Le doy a ustad cien mil francos por el bosque.

-¡Veinticinco mil francos más de lo que vale! Pero no quiero venderle à usted nada. Si le apetece à usted, quêde-

Gilberta se encogió de hombros y durante todo el día no volvió á hablarme del asunto.

Pero, á la mañana siguiente, volvió á la carga en la sala de billar de su castillo. Acababa de terminar una partida con un propietario de las corcanías, a quien había vencido, puesto que era una jugadora de primer ordan.

-Vamos á ver-ma dijo al ofdo-'e juego á usted una promesa de venta contra el cuadro de Dirki, que tanto le gusta á usted.

-No, señora-le contesté-pero le juego á usted el bosque contra un beso. Gliberts me lanzó una mirada reveladora de su sorpresa.

-¡Como se conose que es usted fran-

-Le doy a usted mi palabra de honor que cederé gustoso al bosque en las condiciones indicadas. Pero como ustad no aceptaría el cambio... le propongo á usted el juego.

-¡Me gustaria darle á usted una lec-

-No es usted capaz de ello-je sonesté—sabiendo que era una mujer temeraria v testarude.

-Paes bien, acepto la partida, a trescientos tantos.

Comencé la lucha y jugué con encarnizamiento co no si se hubiese tratado de salvar mi vida. Por supuesto, no pensaba en el bosque, sino en el beso.

Gilberta jugaba también estimulada por su amor propio. Como los dos jugabamos bian, nos ibamos alesnzando mutuamente.

A los ciento circuenta tantos le llevaba yo una notable ventaja. A los doscientos me alcanzaba, sobreponiendose a mi juego. Pero una buena serie me colocaba pronto á su nivel. Después navegabamos en conserva, hasta que Gilberta llegő á marcar noventa y tantos cuando yo solo tenía cohenta y tres. Pero de pronto tuve la fortuna de colocarms en doscientos noventa y nueve. La emoción ó la torpeza me hicieron nanfragar ante el puerto. Gliberta cogió el taco y á su vez se puso á mi alturs, faltandole unicamente un tanto. Supuse que había ganado la partida, porque, si bien la combinación no tenía nada de sancilla era de las que mi adversario dominaba por completo.

Gilberta se preparó con calma, tomó-

Folleton del DIARIO DE AVISOS (139)

Por J. M.

-¿Es culpa mía si soy de una naturaleza poco espansiva? Mis afectos, los más vivos, no se manificatan por medio de frases y de

-Ya lo creo; no quereis a nadie.

-¡Pedro!

-A nadie más que al dinero, y lo sabeis tan bien como yo.

-Si me gusta el dinero, después de todo, tanto mejor para Lucía. Será rica, inmesamen

-Lo más tarde posible, ¿no es verdad? Ahl señor Verdier, mejor seria caer algunos escudos menos y algunas buenas palabras más, pero no reclamo nada contra el pasado, me reflere al presente.

-Esplicáos, y pronto; desso concluir. Ya veis cuanta paciencia tengo en escucharos, pero toda paciencia tiene su término.

-No abusaré mucho tiempo de la vuestra. Yo estaba hace un momento junto á la ven-

-¡Escuchabais!-exclamó el señor Verdier. -Si, escuchaba, y no he perdido ni una sola palabra de lo que se ha dicho en esta pieza entre vos y el señor de Villers primero, y luego entre vos y Lucia.

El señor Verdier se puso lívido.

-¡Es un indigno abuso de confianza!murmuró.

-No pretendo lo contrario,-respondió Pedro Landry, -y no trató de justificarme. Si he obrado mal no me arrepiento, y estaria pronto á volver á empezar. Os lo digo enseguida para que no me pregnn eis el origen de mis noticias. En resumen, Lucía no ha sido nunca feliz; ella os lo ha dicho con su dulzura de ángel: pero todos llevamos más d menos nuestra cruz en este mundo; la suya, en efecto, no era muy pesada. Así, os lo repito, no reclame nada contra el pasado. Hoy cambia todo: Lucía es completamente desgraciada, el pesar la destroza, la desesperación la ahoga, y eso es lo que no quiero.

-¿Qué he hecho?-preguntó el señor Verdier con voz seca.

-¿Lo ignorais?

-Sf.

-Entonces voy a poneros al corriente. Primero os habeis mostrado injusto y cruel con la pobre niña cuando os suplicaba de rodillas, con las manos juntas, que tuviéseis piedad del señor de Villers, que no es más culpable que yo.

Achille Verdier interrumpió bruscamente al capataz.

-¡Eh! ¡pardiez!-exclamó,-¡vos no veis nada de lo que pasa! Ese miserable cajero se permite levantar los ojos sobre Lucia y Lucía no rechaza esas pretensiones odiosas con el desprecio que merecen,

-Yo no encuentro que el cariño de un hombre honrado sea tan digno de despre-

- Teniais conocimiento de ese indigno

-Hace mucho tiempo que le había adivinado.

El señor Verdier hizo un gesto de impaciencia.

- Tal vez lo aproba's vos? - murmuro con ironie.

-No hay duds, que le apruebo; y si dependiese solo de mi, desde mañana pertenecería Lucía al joven cajero, y creería asegurar su dicha mucho mejor que casandola con un millonario.

-Felizmente, esto no depende de vos.

-¡Ay de mí! ¡no! Vos sois el solo dueño de la niña... teneis derecho de disponer de su vide, puesto que he renunciado a todos los mios para trasmitiroslos, y no me mezclaré en lo que la concierne, à menos que me obligueis á ello.

-¿Si os obligase á ello? - repitió el señor Verdier.

- ¿Cómo?

-Haciendola desgraciada en demasia. ¿Habeis olvidado ya vuestra conducta de hace un momento? ¡La habeis echado de vuestro lado! ¡La habeir llamado hija maldita! En fin, se el tiempo necesario y jugo con todo el apoyo que en ella era proverbial. Sin embargo errő la jugada.

Estuve medio minuto sin poder hacer nada, por impedirmelo el canalla de mi corazón, que palpitaba en aquel momento con extraordinarla violencia.

Al fin, acumulando mis fuerzas, lanc? mi bols; dos choques secos me proporcionaron la victoria.

En mi vida he temblado como entonoss. No creo que pudiera temblar más si subiera al patibulo. Por fortana, e t bamao sólos, pues los huéspedes del castillo se habían ido á tomar el fresco á

-Ha ganado usted la partida- me dijo Gilberta-pero no le pago a usted al contado. Dentro de un cuarto de hora estaré en el parque ju ato á a fuente.

Mi adorada se alejó precipitadamente. Al cuarto de hora la encontré en el sitio de la cita, bajo los grandes robles y en medio de una soledad absoluta.

Adelantôse hacia mí en silencio y lentamente; francamente me tendis eu

Cuando levanté la cabeza, Gliberta esta ba pálida y se apoyaba contra mi pecho. Pero se echó á reir, y en voz muy baja me dijo al oido:

-No he sido leal y honrada en el juego, amigo mío, pues si habiera querido habría ganado la partida.

A los pocos instantes resolvimos apre surar nuestro matrimonio y dar al traste con la memoria del difunto La Sau

J. H. ROSNY.

El Matadero

El señor Alcalde presidente del Exemo. Ayuntamiento de esta Capital nos ruega hagamos constar, para que llegue à conocimiento de los vendedores de reses vacunas que residen fuera de esta Ciudad, que la expresada Corporación, en sesión ordinaria de 5 de los corrientes, acordó reformar los artículos 62 y 63 del Reglamento vigente de Matadero de esta población en los siguientes térmirce:

Artfoulo 62. Las reses lanares y cabrias y las terneras se romanearán sin cabeza y con la riñonada: los cerdos con riñonada y cabeza y el ganado vacuno sin cabeza, pero con sebo y rinonada.

Art. 63. Ei vuelo que en les romaneos se cono da al abastecedor ó tablajero será el de 230 gramos en cada res lanar y cabifa, el de 460 en las de c rda, y el de dos kilogramos en cada res vacuna. No se cederá nada á las terneras, ya que estas habrán de pagar el derecho de degüello correspondients à su peso total.

DESHFIO SHNGRIE

Muerte del marqués de Pickman

Historia del hecho

No se conocen las causas que en un principio originaron esta cuestión. Se sabe únicamente que entre el marqués de Pickman y el Sr. García de Paredes hubo el jueves por la noche una desagradable disputa. Ouestionaron ambor, llegaron á vías de obra, y el marqués arrojó al suelo al capitán. Consecuencia de ello fué el lance concertado. Aparte de esto, se dice que entre ambos contendientes existían antiguos resentimien-

Confió el marqués sus poderes, como padrinos, al marqués de La Granja y á don Rafael Laffitte; el capitán designó al comandante de Infantería señor Perales, y al capitán de la guardia civil señor Vivar.

Desde el primer momento se dijo que el lance sería concertado á muerte, y en todos los Círculos sevillanos se produjo gran expectación, temiéndose una tragedia.

El haber resignado sus poderes los primeros padrinos del marqués vino á confirmar este temor. A los señores Laffitte y marqués de La Granja sustituyeron el sportman don Manuel Goyena y el capitán de Artillería

don Manuel Cajigas. Antes de quedar concertado el lance habfase reunido un Tribunal de honor, presidido por un general, según se cuenta, el cual decidió que debía verificarse el encuentro. Después de esto los padrinos celebraron varias reuniones para ultimar las condicio-

Concertado el encuentro para ayer, aunque se ignoraba sitio y hora, la expectación aumentó en Sevilla extraordinariamente. En el Circulo Sevillano, en el Liberal y en el de Labradores, á los cuales pertenecía Pickman, y en el Militar, se reunieron muchas personas, esperando noticias del duelo-

El lance Se verificó por la tarde, en la finca denominada del Rosario, situada en el camino de Guadaira, algo apartada de Sevilla.

La gondiciones del duelo eran graves:

pistola, å 25 pasos, avanzando hasta 15. En caso de que los disparos no dieran resultado, continuaría el duelo á espada francesa.

Puestos frente á frente los dos rivales, con sus padrinos y dos médicos, se hicieron dos disparos sin consecuencias, y avanzaron hasta quedar á 15 pasos. Al tercer disparo el marqués de Pickman cayó pesadamente hacia atrás, con los brazos en cruz, sia pronunciar palabra.

El capitán Sr. Paredes resultó ileso.

Se acercaron los médicos al marqués para reconocerle y le encontraron muerto. Por la boca y nariz manaba sangre en abundaneia. La bala del capitán había penetrado por la axila izquierda, y era indudable que había interesado el corazón.

Padrinos y médicos abandonaron el campo, dejando el cadáver en el olivar donde se verificó el encuentro. Los testigos del marqués se dirigieron al Juzgado de guardia para dar cuenta del suceso, diciendo en sus declaraciones la verdad de cuanto había

Entretanto circulaban por Sevilla las primeras noticias del doloroso desenlace. Pri mero se dijo que el marqués había sido gravemente herido; después se supo que había muerto instantáneamente. Esta triste nueva produjo verdadera consternación y grandísimo sentimiento.

El marqués de Pickman

El trágico suceso que reseñamos ha producido en Sevilla gran sentimiento, por las simpatfas y popularidad que el finado go

También será muy sentido en la sociedad de Madrid, donde los marqueses de Pickman, que solfan pasar en la certe algunas temporadas, eran muy estimados.

Con sus condiciones personales el marqués había sabido captarse el cariño de todos los elementos de Sevilla. Hombre de carácter abierto y afable, generoso hasta la esplendidez, servicial siempre, conquistaba las simpatías de todos. En Sevilla había

conseguido verdadera popularidad. Amante de su tierra, D. Rafael de León y Primo de Rivera había mostrado generosas iniciativas para acometer empresas provechosas, que desgraciadamente no dieron resultado. Era también uno de los «sportman»

más conocidos de Sevilla. Estaba afiliado al partido liberal, y había sido diputado á Cortes por la circunscripción sevillana.

D. Rafael de León y Primo de Rivera, perteneciente à la distinguida familia cordobesa de León, estaba casado con D.ª María de las Cuevas Pickman y Gutiérrez, marquesa de Pikmau. Es una dama muy bella y distinguida, que, como toda su familia, goza en Sevilla grandes simpatías.

Descanse en paz el infortunado marqués El capitán Paredes

Pertenece don Vicente García de Paredes al cuarto tercio de la Guardia civil, destinado á la comandancia de Sevilla.

Ingresó en el Cuerpo en 10 de Octubre de 1875, y su efectividad de capitán data del 15 de Octubre de 1899.

Nació el 27 de Octubre de 1857.

Condiciones terribles.—Las causas del duelo.-El Tribunal de honor.-La autopsia.-Traslado del cadáver.

Fueron las condiciones que el duelo se efectuase á pistola, á 25 pasos de distancia, avanzando hasta 15. Los disparos habían de ser 15 por cada contendiente, ó sean 30. Por fuerza había de ocurrir una tragedia, pues al cuarto ó quinto disparo la puntería había de afinarse.

Si después de los 15 disparos resultaban ilesos los combatientes, continuaría el desafío á espada francesa, hasta que uno de los contendientes quedara fuera de combate.

Se habla mucho de las causas ignoradas que han producido la tragedia, atribuyéndolas á una delicada cuestión.

Mediaban-á lo que se dice-como pruebas unas cartas del capitán Paredes, que éste negó fueran suyas. El marqués las dió á examinar á peritos calígrafos y éstos certificaron que eran del capitán, cotejándose la letra con otras suyas.

Al encontrarse en el teatro Cervantes, hace cuatro días, el marqués y el capitán, el primero abofeteó al segundo, cayendo Pa-

El Tribunal de honor que ha intervenido en el asunto lo hizo para determinar si podía verificarse el lance, por mediar entre los contendientes cuestiones de intereses. El Tribunal decidió en sentido afirmativo. Se ha practicado la autopsia al cadáver del marqués en presencia del Juzgado, siendo trasladado después á la casa de los marqueses de Pickman, en una carroza dorada

tirada por dos caballos empenachados. El cadáver, encerrado en lujoso féretro, ha sido depositado en la capilla ardiente.

Tribunales.

Audiencia provincial

De los juicios que oportunamente dimos cuenta y cuya vista ha tenido lugar hoy, sólo se ha efectuado el segundo, en el que el fiscal solicita para el procesado la pena de un año ocho meses y veintiún dias de prisión, accesorias y costas, por el delito de disparo.

Señalamiento para el viernes

Contra Aquilino Pascual, vecino de Ayllón, causa que sigue el juzgado de Risza, por el delito de disparo.

cfa, auxiliado por el procurador señor

-Tendrá también lugar la que el juzgado de Riaza, sigua contra el va cino del mismo, Ramón Estebaranz, por delito de hurto, cuya defensa estará á cargo del abogado Sr. V. ga. Actuará de procurador el Sr. Hueras (D. R.)

Circular sob e la caza

He squi la circular del Sr. Gober nador civil que hoy publica el «Bole tin Oficial» de la provincia, sobre la caza, la cual circular citamos en nuestro número de ayer, por interesar especialmente à cuantos se dedican à cazar pajaros:

Requerdo á los Ses. Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y de vigi lancia y demás dependientés de mi autoridad, que con arreglo á la Ri-l orden de 12 de Noviembre de 1903 publicada en la «Gaceta» del 17 y Boletin Oficial» de esta provincia, del 20 de dicho mas, eque todo el que ejercite el derecho de cazar tiene, sin excepción a'guna, que ir provisto de la correspondiente licencia, con arreglo a las prescripciones claras y terminantes de la vigente ley de caza y del a tículo 93 de la del timbre de 26 de Marzo de 1900 en todo su vigor tambiés: y sin que se hallen en mane ra alguna excluídos de su estricto cum plimiento los que se dedican á la caza de pájaros no insectivoros durante la época en que ésta puede realizarse y por los medios definidos en el pá rrato 2.º del artículo 20 de la vigente ley de caza.

También he de recordarles que este artículo previene que se prohibe en todo tiempo la osza con hurón, lazos, per has, redes, liga y cualquier otro artifloio; solamente sa exceptúan los pájeros que no sean declarados insectivoros en e Catálogo aprobado por Real orden de 25 de Noviembre de 1896, (véase también los que figuran en el artículo 33 del vigante Raglamonto de la ley de caza de 3 de Julio de 1903)

La Guard a civil o guard as jurados inutilizarán en el acto de la aprehens'on les lazes perchas, rades 6 artificio emp'eado, para que en ningúa concepto pueda ser devuelto. Si el medio empleado fuera el hurón, éste será muerto.

Se prohibe igu minte la formación de cuadrillas para perseguir las perdices á la carrera, ya sea á pie ó á caballo.

Que el art. 21 de dicha ley dispone igualmente la prohibición de la caza en los días de nieve, niebla y en los liamados de fortuna, y el 22, el de noche con luz artificial.

En su virtud, se servirán las citadas Autoridades y agentes y especialmente la Guardia o vil, el cumplimiento exacto de las anteriores disposiciones, entregando á los Tribusales á los infractores con los objetos aprehen-

LAS CORTES

CONGRESO

SESION DE AYER

Comenzó minutos después de les tres y media, bajo la presidencia del Sr. Romero Robiedo.

El ministro de Haciende, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura de un proyecto de ley modificando el sistema de amortización de las acciones de obras públicas y carreteras, y suprimiendo el impuesto de transportes para determinados articulos.

Ruegos y preguntas

El barón del Storo Lirio pide al Gobierno algunas aclaraciones sobre la aplicación de la ley del Deseanso dominical, en la parte de la misma referente á la industria pesquere. Contéstale el Sr. Sánchez Guerra que anoche dirigió un telegrama circular á los gobernado res civiles de las provincias del litoral con las aclaraciones solicitadas.

El Sr. Trevijano expone á la conside ración de la Cimara varias dudas que se han suscitado en la interpratación del reglamento para la práctica de la ley de Alcoholes.

El señor Osma resuelva en el acto los casos expuestos y menciona las varias solicitudes que ha recibido de importantes entidades, excitándole á que no se demore un solo día la implantación Sostendrá la defensa el señor Gar- !! del nuevo estado legal,

Refiriéndose à los mitins monstruos, a les campañas colectivas, al cierre de fábricas v demás formas de oponerse à la implantación de la lay de Alcoholes, dicen que no son más que exageraciones de la Prensa que, lejos de favorecer la v da econômica del Estado, la contraría, olvidando que la primera perjudicada en ten injusto proceder, es ella misma.

Esos telegrames de provincias que disrismente insertan los pariódicos de esta corte, son-agrega-en su mayoría infundados.

E itrase en la orden del día, prosiguiendo el debata sobre la

Reforma de la Administración local

El señor Azcarate apoya una enmienda al artículo primero y único. Hace historia de las sucesivas evoluciones por que han pasado los Municipios, parando mient s en la influencia que sobra dichos cambios han ejercido las revoluciones políticas; combate el procedimiento seguido en la formación de esta ley, més propio de las técnicas que de las políticas y propone que se la llame de «organización local y provincial» en vez de «administración», considerandola como una ley orgânica derivada de la Constitución del Estado.

Le contesta, en nombre de la Comisión, el señor Peveda, que defiende calurosamente el proyecto.

Interviene el Sr. Maura, que pronunció un elocuentísimo discurso, rebatiendo cuantos ergumentos empleó en el suyo D. Gumersindo Azcárate.

Dice que con el proyecto se atiende, antes que nada, al fomento de la vida local, cuyas energias se favorecen y cuyos intereses se respetan; que se defiende el regionalismo y que se procurs, no solo que se ingiera la autoridad gubernativa en lo que no le esté encomendado, sino que no usurpen la representación de las entidadas locales los que no sean sus legitimos administradores.

Tanto es sai-agrega, -que yo redacté las bases sesenta veces, las anoté más de doscientas comiendas, el Senado las reformő considerablemente, y hoy mismo ansioso estoy de que me hagan al guna indicación luminosa y fundada para aprovecharia enseguide. Tanto me satisface esto, cuanto me desespera la oposición rutinaria ó sistem tica.

Explica luego la misión de los alcaldes, según el proyecto, y el crite le de éste por lo que se refiere à las demaroaciones en los distintos órdenes de la

En cuanto á haber traido al Parlamento unas bases para la reforma y no un proyecto de ley, con su articulado, exposición, etc.-dice,-que cuanto no está en squéllas, contenido se halla en las leyes vigentes.

terminantemente expreso en unas 6 en otras. Todo ello sin contar, por supuesto, con que les bases son lo suficientemente explícitas, detalladas y concretas para que no se pueda afirmar por nadie que se trata de una autorización, sino de un proyecto completo y acabado. ¿Que por qué no lo redacté en forma de articulos? Porque las sucesivas enmiendas y modificaciones lo dejarían como un todo orgánico al que se le quitasen algunas de sus partes, sustituyéndose as con otras y trastornándolas tod s.

Aun así, el proyecto que discutimos es muchísimo más complejo y extenso que el del Sr. Moret.

Insiste nuevamente el Sr. Azefrate sobre la autonomía de los Municipios.

El Sr. Maura: Tan grande va a ser, que no se me alcanzan las obligaciones de la Dirección general de Administración local. ¡Como no se dadique á hacer solitarios! (Risar.)

Pedida por suficienie número de diputados que la votación fuese nominal, así se hizo, quedando deshechada la enmienda del Sr. Azcarate por 101 votos contra 54.

El Sr. Morayta apoya otra en un discurso. Una de las agudezas que se la ocurrieron fué la siguiente pregunta: ¿A que no encarga el Gobierno á una Comisión de liberales la redacción de este projecto de ley?

Suspéndese el debate, quedando en el uso de la palabra el diputado republi-

Se levanta la sesión à las siete y me-

公司 1995年 19

La limosna de S. M.

El viernes de diez á una de la mañana y de tres á cinco de la tarde, se repartirán en la plazueia del Sancti-Spiritus, los panes que como limosna donada por S. M. la Reina, se dará á los pobres, con sólo la presentación del vale de que se les ha provisto.

Es digna de aplauso y por eso lo hacemos constar, la actitud del señor Entero, que ha llamado á su despacho á los panaderos, para que entre todos elaboren el pan en número proporcional.

En esta forma no puede atribuirse la preferencia por ninguno, que siempre suele dar lugar á musmuraciones, y af solo que se interesa igualmente por todos los industriales.

Han sido trasladadas á la iglesia de San Martin, las imágenes del Cristo en la Urna, y la Virgen de la Soledad, que se veneraban en la capilla de San Juan, cuyo edificio, según nuestras notícias, va á cambiar de propiedad.

El Cristo de referencia tiene la pertioularidad de ser articulado, y antiguamenta tenía en Segovia mucha deve-

El ingeniero jefe de la cuarta brigada de ordenaciones de montes en esta provincia, nuestro distinguido amigo don Miguel Angal Esteve, ha sido nombrado profesor de la escuela de ingenieros, establecida en El Escorial.

Niño atropellado por un carro

Un carro de busyes que guiaba Mariano Alonso Santos, atropelló esta mañana á las once y media, en la carretera de La Granja, cerca de los Misioneros, al niño de cinco años de edad A gel Gonzilez, habitante en la calle del Romero, hijo de nuestro querido amigo don Arturo Gonzflez Quiros.

El niño recibió en la cara la pisada de uno de los bueyes, resultando con una erosión, al parecer de carácter leve. la cual le fué curada por el doctor G!la, en su acreditado consultorio médico.

El estado del niño es relativamente patisfactorie.

Sincaramente lamentamos el per-

El gobernador civil señor Silvela ha estado hoy de cacería en la posesión de Acedos, invitado por el propietario don Tomás Mascaró.

Caballerias aparecidas

En Pradena, según se coliga de dos anuncios que publica el «Boletín oficial» de hoy, han aparecido extraviadas una yegua y un muleto, hijo de esta, que desaparesieron en la noche del 21 al 22 de Septiembre último de la casa que habita en Sen Miguel de Bernuy, el vecino de ese pueblo Pascual Lopez Cieneros, ersyéndose fueron robadas dichas caballerias, ninco

La viruela D nuevo vuelve la epidemia de viruela à querer propagarse en esta ciu-

Ea los días últimos se han registrado No se hará nade que no se encuentre dos casos en la calle del Serafín, otro en la de Meliton Martin, otro en la calle de Santisgo, otro en el barrio de San Marcos y sigunos más, según dicen, pero de ellos no tenemos seguros infor-

> Las familias que no estén vacunadas ó revacunadas, deben por su bien acudir á la Casa de socorro, donde les harán esa operación, cuya conveniencia se halla demostradisima.

A ruego del Alcalde, el Sr. Gobernador ha ordenado la vacunación a todos sus dependientes y familias, lo sual es muy digao de alabanza.

Ha dado á luz con toda felicidad una robusta niñs, la señora de nuestro baen amigo don Francisco Domínguez, continuando madre é hija en satisfactorio

Enviamósles nuestra más cerdial enhorabuena.

El problema del pan

Con este título acaba de publicar un interesantísimo follete de palpitante actualidad, el distinguido escritor D. José F. García O ballos, director propietario de la revista semanal «El Financiero Hispano Americano».

En dicho folleto se consignan multitud de datos respecto à la producción y al consumo del trigo en cada provincia española; se hacen atinadas observaciones sobre los medios más adecuados para aumentar la producción y obtener la rebaja en el precio del pan, y se insertan, en fin, otros varios trabajos del mayor interés.

Véndese este folleto en las principales librarfas y en casa del autor, al precio de una peseta.

Caducación de minas

Como resultado del expediente que se sigue, contra don Javier Berasaluce, propietario de la mina denominada de Nuestra Señora del Cármen, sita en el término municipal de Becerril, que consta de quince pertenencies, la delegación de Hacienda de esta provincia, ha dispuesto, según justifica con certificación que expide con arregio a lo dis-

de minas d: 28 de Marzo de 1900, se sirva ordener el gobernador civil de la provincis, la caducidad de la citada mina, por no satisfacer, á pasar de haber cump.ido todes las formalidades que marca el reglamento, los cuatro trimestres en que se halla en descuble to y que importan noventa pesetas.

De Escobar (Venta de Pinillos) ha desaparecido un caballo y de Abades un asno, propledad, de Simeon Haredero y de Calixto Pérez, vecinos, respectivamente, de ambos pueblos.

El «Boletín Oficia » de her publica las señas de d'obas caballerfis.

Vacantes

Se halla vacante el cargo de secreta. rio del ayunta niento de Faente el O mo de Fuentidueña, siendo la dotación annal 750 pesetas.

Dirijanse las solicitudes en plazo de 15 días, al alcaide de d cho pueblo.

-También se hallan vacantes los cargos de médicos ti u ares de San Martin v Madrián y Fuentidu ña, dotados respectiva y anualmente con 250 y 100 pa. setas por asistencia de 15 y 6 familias pobres, ademis de los o son de oficio, incluyéndose en la úti na dotación la

Ei que resulte agraciado en Fuentidueña, podrá concertar igualis con el vecindario pudiente.

-También se haila vacante la plaza de farmacéutico tituiar de San Martín y Mudrián, dotada con 50 posetas anuales por asistencia de las familias pobres que anteriormente se citan.

Se presentarán las solicitudes en plazo de un mes

Los Catalanes

Grandes surtidos de géneros para senoras y niños. Artículos interiores de abrigo para caballeros.—Véase anuncio en ouarts plans.

El Pilar en Segovia

Han revestido mucho lucimiento los onitos celebrados en la igiesia de S-n Martie, por la colonia ara conesa y devotos de la Virgen del Pier.

E altar mayor, resplandesi v de luses, y a uno de los lados del presb terio se hallaba colocada la imágen b je rico

En la misa de e ta mañ na ha oficiado el coadjutor de San Martia, D. Gregorio Siez, tomando parte una escogida música de capilla.

Osupó la sagrada cátedra, el P. Garela, Misionero del Corazón de María cantando las excelencias de la fé, y ensalzando la devoción de los españoles á la Virgen del Pilar.

A estos cuitos ha asistido una gran conourrencia de fieles.

Hurto de belletas

Por encontrarlos cogiendo beliotas en el monte de Villovela, término municipal de Es obar, faeron detenidos por la Guardia civil del puesto de Cantimpalos, los vecinos de Escalona, Aniceto Mardomingo Craspo, Dionisia Mardomingo y Juana Sanz Mardomingo.

Faeron puestos á disposición del senor juez municipal de Escobar, en unión de tres litros de beliotas y un mulo con alforjas.

18-

na

rio

ial

80-

rio

Iti-

n y

io-

r la

er-

ma-

re-

que

a el

ele-

tifl-

dis-

Se les capturó también un palo, con el caal sacudian los árboles.

El día 2 del actual ha desaparecido de las inmediaciones del pueblo de Abades, una pollina de poca alzada, pelo pelicano, herrada de las manos, muy gastades las harraduras y propiedad del maestro de niños de Otero de Herreros.

Ayer tarde, cuando circulaba más gente por los alrededores del Azoguejo, fueron llevadas algunas vacas sueitas á abrevar en el pilon allf existente, cau sando gran alarma entre las señoras y

Como este hecho se ha repetido más de una vez, llamamos la atención del senor Alcalde para que prohiba el paso del ganado vacuno dentro de la población, sin las necesarias condiciones de segu-

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente, con el Elixir Estomacal de Sais de Carles, marca STOMALIX.

Conciertos

El dueño del acreditado café de San Francisco, deseando corresponder al favor que el público le dispensa, no ha omitido gasto alguno para contratar á un distinguido artista madrileño, el senor Richarte Pérez, que ejecutará al piano las mejores obras musicales.

Tenemos entendido que el señor Ri-

puesto en el articulo 21 de: Raglamento de charte es un pienista consumado, lo cual hace que la concurrencia premie su trabajo con e pontáneas ovaciones.

A los fabricantes de alcoholes

Segun circular de la Administr ción de Hecienda, que hoy pab lea el «Bole tio Oficia's, ou intas personas y socieda des se dadiquen en la provincia á la destilación, rectificación ó preparación de toda cluse de alcoholes ó aguardientes y licores, con objeto de evitar el perjuicio que pudiera parárseles, se halian obligados á presentar antes del 15 del mes actual en dicha Administración, declaraciones jaradas de aparatos productores de los mencionados líquidos.

En dicho nú nero del periódico Ofieial, po irán ve: los interesados el modelo para las oltadas declaraciones.

Con engaño y con dolo Un elixir compuesto de venenos Se anunciaba el mejor entre los buenos. Al paso le satió el Licor del Polo Y lo echó á puntapies ó poco menos.

La Unión Mercantil

Esta favorecida sociedad celebrará el domingo una agradable velada, poniendo en escana el entramés lícico «A última hora», desempeñado por los señores Saldena, Lumbreras, García y Díaz; y el chistoso juguete cómico «Las dos joses de la casa», cuya interpretacian estará á cargo de los señores Gómez, Toledo, Díaz y Lumbreras.

La velada terminará con dos horas de

Viruela en el ganado lanar

En Tabanera la Luenga se ha presentado la viruela en el ganado lanar propledad del vesino de ese pueblo, Rufino

También se presentó la misma enfermadad en los gazados de igual clase propios de los vecinos de Torreadrada Francisco P. na, Cayetano Francisco y Santos Peas Montes, habiendo designado los ayuntamientos de dichos pueblos terrenos para sislar las plaras invadidas de la citada epidemia.

-Publica el «B)letín Odcial» de hoy la siguiente circular del Gobernsdor se-

«Segúa me participa el Alcalda de Fuente el Olmo de Fuentidu: ña, la enfermedad variolosa sa ha propagado á toda la ganadería lanar existente en el mismo, y necesitando per lo tanto todo el término municipal , ara el sostenimiento de la misma, se hace saber por la presente à los ganaderos de los términos colindantes con el del citado pue blo á los efectos de evitar el contagio.»

SEGOVIA 12

Trigo. - En paneras se han vendido 1.500 fanegas à 52 reales una.

Según telegrama recibido anocha de Barcalona, han entrado por aquel puerto, entre el lunes y martes, 690 toneladas de trigo australiano, que ha venido á iniciar una baja considerable y gran retraimiento en las demandas.

Arevais 11

En el mercado han regido los siguientes precios: Trigo á 50 reales fanega.

Centeno á 38 y 39. Cebada á 32 reales. Algarrobas á 40.

Calculase la entrada de trigo en 800

Tendencia sostenida, Tiempo bueno.

El Corresponsal,

Barcelona 11

Las operaciones son muy escasas principalmente por el retraimiento de los compradores.

Se vendió trigo de Peñafiel á 51'25 reales las 94 libras, y de Nava del Rey

Han entrado hoy 35 vagousa de esta cereal.

El Corresponsal. Walladolid 11

Almacenes del Canal.-La entrada ha sido de 400 faneges de trigo & 51"50

La tendencia sostenida. Almacenss del Arco de Ladrillo.—Han

estrado 100 fanegas de trigo á 51'50

Centeno 200 id. a 40'50 id. id. Tendencia sostenida. Tiempo bueno.

El aorresponsel. Penadel 11

En al marcado de hoy entraron 400 fansgas de trigo, que se pagaron à 51'50 reales las 94 libras.

Se han embarcado 2 vagones de trigo para Barcelona. Se ha embarcado un vagón de harina

para Gijón. Tiempo bueno.

El Corresponsal.

(POR TELEFONO) Madrid, 12 5 ard.

El Sr. Paredes en Madrid

Esta mañana ha llegado á Madrid el señor Paredes, capitán de la guardia civil y uno de los contendientes en el funesto duelo de Sevilla.

Viene acompañado del coro nel jete de aquella comandancia, llamado por sus superiores para que explique la conducta seguida en el lance que ocasionó la muerte del marqués de Pickman.

Hoy habrá conferenciado con el ministro de la Gobernación y el director de la guardia civil.

El gobernador de Sevilla

El misistro de la Gobernación ha ordenado al gobernador interino de Sevilla, continúe en su puesto, hasta que tome posesión del mismo el que en propiedad lo desempeña.

La unión de los liberales

Se tiene como seguro, que los liberales de ambos bandos no han llegado á un acuerdo definitivo.

Esto da lugar á creer que por ahora la unión liberal no se hace como consecuencia de las divergencias existentes entre los individuos nombrados para constituir la ponencia, encargada de trabajar en tal sentido.

Los emigrados

En Tenerife se está socorriendo, con mucha solicitud á los individuos emigrados. Sobre este punto ha sido interpelado el Gobierno en la sesión de esta tarde.

Alcalde á tiros

Comunica el Gobernador de Alicante, que el alcalde del pue blo de Castel, disparó varios tiros contra un vecino del mismo. Ignóranse más detalles, así como los motivos que ocasionaron el suceso.

Congreso

Comienza la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Por el aspecto risueño que presenta el señor Maura, se cree han venido á un acuerdo ambos presidentes sobre la cuestión de los suplicatorios.

El señor Morayta se levanta para pedir la libertad de los radicales detezidos con motivo de lo ocurrido en Bilbao, contestándole el ministro de la Gobernación que no se ha realizado detención alguna.

A continuación habla del estado lastimoso de España, que se agrava cada vez más con el nú. mero considerable de emigrados, contestando el Sr. Sanchez Guerra, que el gobierno se ocupa activamente de este asunto.

Habla el Sr. Nocedal sobre el duelo de Sevilla, diciendo que si los contendientes hubieran sido dos golfos, nadie se ocuparía de ellos, puesto que á estas horas estarían en la cárcel, pero que tratándose de dos caballeros varia la cosa y se pretende exigir responsabilidades, acaso á los que menos culpa tienen.

Contéstale el ministro de la Gobernación, quien dice ser el primero en lamentarse de lo ocurrido, manifestando ser la misma familia culpable, puesto que se niega á dar toda clase de porme-

nores, sin indicar el lugar de la ocurrencia.

También culpa á la sociedad, la que lejos de perseguir á los duelistas, los alienta.

Dice también que espera ex plicaciones del gobernador sobre este asunto, y que ha mandado se active el proceso correspon-

Bolsa de Madrid

Cetización de hoy Amortizable at 5 por 100..... Acciones del Banco...... 483 50 Acciones de Tabacos..... 419'50 CAMBIOS Paris à la visla.....

BOLETIN RELIGIOSO

Londres à la vista.....

34'46

EL CORRESPONSAL

Bantos del dia 13 San Eduardo, rey; San Marcial, mfrtir, y San Daniel.

CULTOS PARA MAÑANA En Santa Isabel, durante el mes de Octubre al anochacer, habrá exposición de S. D. M., estación mayor, Ro ario y reserve, y los sábados salve y gozos á la

Santisima Virgen.
—En las Religiosas Carmelitas Descalzas á las cinco de la tarde, novena á Santa Terasa de Jesús.

Habra exposición de S. D. M., estación mayor, rosario, novena, plática y gozos, terminando con la bendición Sacramental y la adoración de la reliquia de la Santa.

Predicara en este día un P. Carmelita. -En la iglesia de Santa Eulalia, novenario que dedica á los Sagrados corazones de Jesús y María, en venerable y

real esclavitud. Empiezan á las cuatro y media de la tarde, consistiendo en rosario, plática, reserva y gozos.

FARMACIA EN VENTA

Se hace de la que en Aldea del R y (provincia de Segovis), pueblo de 250 vecinos, tiene establecida don Mauro del Campo, quien entregara al comprador los contratos para per-cibir 750 pesetas de titular, por asistir á 20 familias pobres, y una fancga de trigo por cada vecino pudiente. T.m. bién tiene 75 igualados en un pueblo

Se cederá en 3.500 pesetas, en cuyo valor no va incluído el de los específicos y medicamentos modernos de que está bien provista.

Autorizada la venta en pública subasta del ganado de desecho de la misma, tendrá lugar en el local del picadero de dicho centro el día 24 del sciual, á las diez de su mañana. Segovia 8 de Octubre de 1904 - El

Comandante Mayor, Rafael Sierra.

En la libreria de este periódico, se hallan de venta los impre: sos necesarios para la formación de los repartos de rústica y urbana, confeccionados con arreglo al último formulario.

La Segoviana Angel Sánchez y Compañía,

7, Plaza de Santa Cruz.—17, Calle de San Cristóbal

MADRID

Participa á su numerosa clientela haber recibido una gran colesción de modelos de París y Londres para la presente estación, así como un inmenso surtido en telas de vestidos lo más se ecto que se conoce.

Estolas de piel, adornos, tules, mantillas, y la ESPECIALIDAD de esta casa en sedas y crespones para vestidos de novias.

En Segovia solamente el día 6 de Noviembre en el hotel "Burgalesa,

Se reducen y contienen siempre sin que salgan más aunque tosa ó haga movimientos la persona. Curan radicalmente en to-

sinella leb sie

dos los casos posibles.

NOTA. Se mandan muestras á provincias.

DE HUESOS, (ESPALDAS), TORGE-DURAS DE PIERNAS Y PIES

Se corriged con los modernos ENDEREZA-DORES mecánico-reguladores graduab es que aplica el Médico Es ecialista Directo

Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados 34 y 36.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL EN SEGOVIA

Solamente el día 5 de Noviembre en el hotel «Burgalesa» DE NUEVE MAÑANA Á OCHO NOCHE

Se advierte al público que esta consulta no tiene nada que ver con otras que se anuncian en Segovia dadas por ortopédicos ó sus dependientes, pero no por médicos. Nuestro anuncio dice: «Consulta médica especial», demostrando ser médico quien

Cartas á D. Tomás Serna, Gabinete Mecanoterápico, Preciados 34 y 36.-MADRID,

Segundo premio

EXPOSICION DE 1901

PREMIO RENUNCIADO POR EL AUTOR

Es el que consiguió el Elixir Vida Estomacal de Sacristán, por ser el específico único que cura toda clase de enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni cansa ni perjudica.

Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer dia que se toma.

BOTELLA: 3'50 PESETAS

Unicos agentes para su venta en todo el mundo: al por mayor, Sociedad Española de Droguería General; al por menor, todas las Farmacias y Droguerías.

Consultas por correo al autor SEGOVIA

SE BECIBEI ALUDOICE

Rambia del Contro, 87. SRES. CEBRIAN Y COMP.".

SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.==Victoria,

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.-PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superiosfatos, nitrates, sulfato amónico, sales de potasa, escerias, sulfatos de hierro y cobre, ácides y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS en los principales Centros agricolas de España.

Pidanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de les tierras: suscripción á la revista de agricultura Los Abones Químicos, y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

ZORRILLA, 4, principal.

Venta

Por ausentarse su dueño se vende un piano vertical en buenas condiciones.

Buitrago, 3, principal.

Se arriendan

unas huertas en la ribera del río Eresma, barrio de San Marcos.

Informará, D. Andrés López, Leones, 40, principal, Segovia.

Se arriendan pastos

para ganado lanar en la dehesa de D. Roque Barbero. Para tratar, con Eustaquio Tejedor, en el Rancho de Santillana.

03

nión

irrita

11on

to de

maci

cho i

nooic

dia (

ra d

por

teres

vend

árbi

temi gills

rrec

otro

dad

de i

mat

1288 pon OOL

just

gas

par

not

los

det

to i

E

To

Se arriendan los de la «Sauce» y «Navalosal», para ganado vacuno y laner respectivamente.

Para tratar, con Pedro Gómez 6 Manuel Fidelgo en San Ildefonso (La Granja.)

Ama de cría

Desea oriar en casa de los padres; soltera, de 22 años, leche de un mes. Darán razón, Melitón Martín, número 19.

Ama de cria

De 21 años de edad, leche de cuatro semanas. Desea criar en casa de los padres de la criatura.

Se informará en la Administración de este periódico.

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NUM 6.-SEGOVI

No cabe adulteración-

Se hasen tareas y medias tareas de encargo, à gusto y presencia del cliente.

Los casaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chosolate especial para convalecientes, reco-

mendade por varios médicos de la capital. Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, ca-

tés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de articulos, todos de casas acreditadisimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial de dueño del establesimiento.

ANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las previncias de España,

Francia y Portugal

40 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

MADRID-ESCORIAL

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: MONTERA, 25

finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

Especialidad en bombones de chocolate con cremas

MATIAS LO

Ya se han recibido los grandes y buenos surtidos y novedades para señora y caballero, en lenceria, sedas, paños, abrigos makferlants para señora, capas forro grana propias para niños, riquisimos paños para abrigos y gabanes, toquillas, género de punto, franela lana y algodón, toallas inmejorable calidad y un sin fin en articulos que esta casa expondrá á la venta.

PARA CABALLERO

No comprar trajes sin antes ver surtidos y precios de esta casa. Cortes desde 10 pesetas.

Cortes trajes dibujos ingleses, à 20 pesetas.

LOS CATALANES

- PRECIO FIJO -

2, MELITÓN MARTÍN, 2

SEÑORITA

Renombrada Modista Vallisoletara

ofrece á su numerosa clientela y al público en general, su nuevo obrador, instalado en la calle de Juan Bravo, núm. 33, en donde se confeccionan cuantas prendas de señora se deseen con economía, esmero y exquisito gusto, ateniéndose à los últimos figurines que al efecto posee, procedentes de los más importantes centros de la moda.

> 33, JUAN BRAVO, 33 SEGOVIA

Se vende

un espejo de nogal tallado, una puerta y palomas casadas.

Romero, 20, bajo.

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase

s centro colocado á la cabeza de los demás de su indole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de esta establecimiento puedan disfrutrar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada

dia más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir ho sorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Banatorio.

ABONOS MINERAL

EL PROGRESO AGRICULTURAL

Sociedad regular colectiva.

Fábricas en Miranda de Ebro (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad. Abonos especiales compuestos de cloruro y superfosfato de cal, á 10

penetan naco de 50 kilon. También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kiles, pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas

clases por series beneficioso à sus intereses Ofrecemos superfosfato, cioruro y sulfato de potasa, nitrato de sosa y sul-

fato de amoniaco á precios económicos, y damos fórmulas á los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente. Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso Agricultural» MIRANDA DE EBRO



para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos los demás artículos de punto propias para familias obreras, asilos, talleres y fábricas. Sencillas, prácticas y productivas. Se remiten con un libro para las instrucciones. Pedir Catálogo á la casa «Agusti», Calle de Gerona, 120, Barcelona, fundada en 1888.

Elixir Estomacal

tómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüadad y hayan fracasado todes los demás medicamentos. Cura el delor de estámago, las acoedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estredimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, ficera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las oura porque aumenta el apetito, auxilia la correspondente.

acción digestiva, el enfermo come más, diaceion digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el marco del mar.
Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz
de Carlos, de agradable sabor inofensivo
lo mismo para el enfermo que para el que
está sano, pudiéndose tomar á la vez que las
aguas minero-medicinales y en sustitución
de ellas y de los licores de mesa. Es de Sxide ellas y de los licores de mesa, Es de éxi-

to seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Sazzano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.